

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-261

SALTA, 30 de Agosto de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.490/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2009-471- mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Alejandra Paola Isaac en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Estrategias de la Mercadotecnia II" con extensión de funciones a Administración de Personal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – hasta el 14 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento producido la Directora de la Sede Regional Orán solicita la continuidad del Lic. Alejandra Paola Isaac en el cargo interino de referencia – a partir del 15 de mayo de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010 o hasta que las economías así lo permitan.

Que el Consejo constituido en Comisión analizó el pedido presentado y produjo su dictamen a través del cual aconseja la prórroga de las designaciones interinas desde la fecha solicitada y hasta el 31 de diciembre de 2010 de los siguientes docentes: Cr. Fabio Dorado, Profesor Adjunto con dedicación simple – Expte. 10486/05; Ing. Rubén Panchuk, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Expte 19337/01; TUAEA Nélica Silvestre, Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple, Expte. 10489/05; Lic. Paola Isaac, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, Expte 10490/05; Ing. Carlos A. Echenique, Profesor Adjunto con dedicación simple, Expte 10488/05; Cr. David Taranto, Profesor Adjunto con dedicación simple, Expte. 10487/05, todos de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 04 de fecha 24 de Agosto de 2010 resolvió aprobar el Despacho de este Cuerpo constituido en Comisión.

Que las presentes prórrogas se atienden con economías de la Sede Regional Orán para el presente ejercicio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Alejandra Paola ISAAC – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Estrategias de la Mercadotecnia II" con extensión de funciones a Administración de Personal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 15 de Mayo de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal de la Sede Regional Orán para el presente ejercicio 2010.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesada, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales